

# ¿Dónde está el Estado?



Delcy Rodríguez.

HOY VENEZUELA

La crisis golpea y abarca cada rincón de la vida de todos los venezolanos, principalmente en lo que concierne a la salud, la alimentación y los servicios públicos. Para salir de ella la oposición está apostando por el referendo revocatorio, como mecanismo democrático y constitucional, mientras que el Gobierno da señales ambivalentes que no terminan de promover una superación pacífica, institucional y sostenible

**A**l revisar los diferentes acontecimientos que ocurren en nuestro país no es difícil preguntarnos ¿y dónde está el Estado?, ¿qué están haciendo los gobernantes para revertir esta situación? Somos reiterativos e insistentes, atravesamos por una de las peores crisis de nuestra historia contemporánea. Las medidas económicas que reactiven el aparato productivo y permitan dejar atrás la grave escasez de alimentos y medicinas no terminan de ser adoptadas.

Por otra parte, las declaraciones y acciones de diferentes voceros gubernamentales son recibidas con escepticismo y dudas. Los datos que aportan parecen ser los de un país que no tiene la tasa de inflación más alta del mundo con un acumulado de 397,4 %. O cuando la canciller Delcy Rodríguez declaró ante la OEA que nuestro país produce alimentos suficientes como para alimentar a tres países, no parece considerar la caída del 21,8 % en la producción de alimentos, o que el venezolano está sujeto a una dieta de supervivencia, donde es cada

vez más constante conocer casos de personas que no están comiendo lo suficiente, y cuando lo hacen, es con serias limitaciones y restricciones. Además, un dato revelador es el contenido en el informe del Observatorio Venezolano de la Conflictividad Social, que contabilizó 107 saqueos y conatos de saqueo en el primer trimestre de este año, producto de la falta cada vez más recia de alimentos y la inacción del Estado para generar condiciones que promuevan la productividad.

El Gobierno nacional está ganado a la idea de mostrar al mundo y a los propios venezolanos otro país, y que los males que nos aquejan tienen un culpable: “la guerra económica”, “el imperialismo norteamericano”. Pero la realidad termina por imponerse y se muestra a un Estado que claramente no ha hecho su trabajo, que está ausente, ocupado ciertamente más en preservar sus cuotas de poder, que en promover el bienestar y la salud de los ciudadanos.

## RUPTURA CONSTITUCIONAL

En uso de sus atribuciones constitucionales, la Asamblea Nacional aprobó la moción de censura contra el ministro de Alimentación, Marco Torres, lo que implicaría su remoción inmediata del cargo. Se argumentó que el ministro fue convocado a comparecer ante la AN para que brindara explicaciones sobre la crisis alimentaria, pero injustificadamente no se presentó. No obstante, excediendo sus competencias, el presidente Maduro dictó el decreto Nro. 2.309, mediante el cual “restringe y difiere” las mociones de censura que pudiera acordar la AN contra los ministros o el vi-

cepresidente, hasta tanto se mantenga en vigencia la *emergencia económica*. Este decreto ha sido calificado por diversos juristas como la violación más importante, grave y grosera que se haya cometido a la Constitución, ya que el Presidente, mediante decreto, no puede modificar el texto constitucional y suspender unas atribuciones claramente establecidas a la AN.

Por otro lado, el TSJ hizo la vista gorda al decreto dictado por Maduro y sigue pulsando con la AN. Uno de sus últimos impases fue el de suspender temporalmente algunas de las disposiciones del Reglamento Interior y de Debates de la AN, exigiendo además que todo proyecto de ley debe contar primeramente con un estudio de viabilidad económica que tiene que ser concertado con el Poder Ejecutivo. Un requisito previo que no está estipulado en la Constitución, y que facilita la injerencia del Ejecutivo en la actividad parlamentaria. A esta decisión se suman las ya recurrentes declaratorias de inconstitucionalidad de leyes aprobadas por la AN, en esta ocasión el turno fue para la ley que otorgaba títulos de propiedad a los beneficiarios de la misión vivienda y la ley de reforma parcial de la ley orgánica del TSJ; por otra parte frenó las pretensiones de la AN de enmendar

la Constitución para reducir el período presidencial, alegando que tal supuesto constituye un fraude a la Constitución.

Entre todo, es relevante cómo continuamente el ejercicio del poder en Venezuela va siendo tergiversado y pretende, por un lado, desarticular cualquier disenso, y por otro, consolidar el poder absoluto en la figura del presidente de la República. El Ejecutivo es de alguna forma ese Estado ausente en el cumplimiento de sus deberes más inmediatos, pero que se muestra muy presente cuando se trata de preservar su hegemonía, situándose por encima y por fuera de las leyes y la Constitución. En esta misma línea, el Ejecutivo decidió “renovar” el Decreto de Emergencia Económica para mantenerlo vigente todo este año, luego de que se venciera su prórroga.

#### LAS ESPINAS DEL REVOCATORIO

El procedimiento para la realización del referendo revocatorio sigue en curso, no sin limitaciones y dilaciones. El CNE exige que la iniciativa de solicitud del revocatorio debe contar con el apoyo del 1 % de los electores inscritos en el Registro Electoral (197.721 electores), para lo cual se tienen que consignar mismo número de firmas. Posteriormente, una vez contabilizadas,

validadas y aceptadas dichas firmas por parte del CNE, se debe formalizar la solicitud del referendo a través de la recolección de firmas de al menos el 20 % de los electores inscritos.

El 26 de abril la MUD inició el proceso para recolectar el 1% exigido por el CNE. Cuatro días después de ello el gobernador Henrique Capriles presentó un balance de la jornada y aseguró que se habían recolectado 2.500.000 firmas. Ya para el 2 de mayo, y sin esperar que venciera el lapso de 30 días impuesto para que se llevara a cabo dicho proceso, la MUD consignó ante el CNE 800 cajas que contenían un total 1.800.000 firmas, de manera que se emplazó al CNE para que iniciara el proceso de verificación. En este punto es donde han surgido fuertes diatribas, ya que el CNE pareciera estar sumido en un letargo que desacelera el proceso; de hecho el rector principal Luis Rondón, consideró que no se estaba respetando el espíritu del reglamento toda vez que se estaba apostando por una “revisión extensa” de las firmas. La rectora Socorro Hernández comunicó al país el cronograma parcial de la fase de verificación, y señaló que desde que las firmas fueron consignadas se procedió a su conteo y digitalización. Luego, a partir del 18 de mayo, hasta el 2 de junio se realizará la auditoría de todas las firmas. El paso siguiente sería la fase de “validación” que aún no está establecida en el cronograma, pero que seguramente supondrá la comparecencia de todos los firmantes ante las oficinas regionales del CNE para que validen las firmas con sus huellas, esto sumará más días al proceso sin que todavía se haya realizado la solicitud formal del revocatorio.

La oposición está urgida de que las elecciones se hagan a finales de este año, ya que en caso de que se realicen en el 2017 y Maduro las pierda, el vicepresidente culminaría con el mandato. Para la MUD, el CNE no



Marco Torres.

EFE

quiere realizar el revocatorio este año y por ello dilatan el procedimiento, potenciando escenarios que se alejan de soluciones pacíficas, constitucionales y democráticas frente a la crisis.

Por su parte, algunos representantes del Gobierno han afirmado que es imposible que el revocatorio se realice este año, además de que alegan que ha existido fraude en la recolección de las firmas. Diosdado Cabello, quien no ha dejado de polemizar y lanzar todo tipo de amenazas a quienes han estampado su firma, considera que si un director de un organismo público firmó, este debe irse; lo mismo para aquel empresario que firme, no puede tener contratos con el Gobierno. Se teme volver a la tristemente recordada *lista Tascón*, cuando en la solicitud del referendo revocatorio de 2004 se hizo público el nombre de quienes firmaron por ella, produciéndose así un instrumento de persecución política en contra de quienes no comulgaban con el proyecto bolivariano.

#### SIN MORRAL Y SIN LUCES

La crisis eléctrica continúa. Los niveles del Guri si bien han dejado de descender, no se encuentran aún en sus puntos óptimos. Se sigue, pues, en esa línea de indeterminación donde pareciera que de un momento a otro o nos salvamos o caemos en el colapso eléctrico. Por ello, el Gobierno nacional ha decidido tomar medidas para “solventar” esta crisis, otorgando a la administración pública los miércoles, jueves y viernes libres, así como lunes y martes media jornada de trabajo. Se decidió también que los estudiantes desde preescolar hasta diversificado, no tendrán clases los viernes. Las medidas se asumen de manera temporal, aunque fueron prolongadas hasta el 27 de mayo. Otra de las medidas, y quizá una de las más polémicas, ha sido la implementación de un plan de racionamiento eléctrico



EFE/MICHEL GUTIERREZ

a través de cortes de luz, por cuatro horas diarias, todos los días. Inicialmente se dijo que se llevaría a cabo en todo el territorio nacional, pero posteriormente el ministro de Energía declaró que la ciudad de Caracas estaría exenta de estas medidas, ya que en ella se encuentran asentados los poderes públicos. Este plan tiene una duración de cuarenta días, comenzando el 25 de abril, aunque vale recordar que se trata de una medida oficial que se suma a la ya deplorable situación eléctrica del interior del país donde en otras oportunidades no hecho falta un decreto para que se corte la luz.

#### MUERTES ANUNCIADAS

En dos operativos fueron abatidos José Antonio Tovar Colina alias *El Picture*, de 27 años de edad, mandamás de una de las *mega bandas* criminales que tenía en jaque al centro-occidente del país, y Jamilton Andrés Ulloa Suárez, alias *El Topo* de 44 años, presunto autor de la masacre de mineros en Tumeremo. Para el Gobierno nacional ambos delincuentes están vinculados a “sectores de la

derecha” y con todos aquellos que quieren acabar con la revolución. El mismo discurso se repite cuando se anuncia la aplicación de una nueva fase de la OLP, donde se arremeterá con mayor contundencia a las bandas armadas que han tachado de “paramilitarizadas”. Es así como en tan solo un día de aplicación de la operación en la ciudad de Caracas, han sido asesinados ocho delincuentes en diversos enfrentamientos con las fuerzas de seguridad. Estos operativos siguen generando incertidumbre debido a los atropellos y ajusticiamientos que se están cometiendo, y que ya han sido reiteradamente denunciados en la Defensoría del Pueblo.